

# Resumen de Prensa

## Sector Energético



Sindicato  
Independiente  
de la Energía

Nos importan  
las PERSONAS

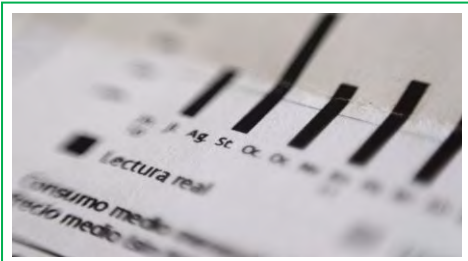
Creemos en la  
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para  
construir un  
FUTURO mejor

# El sector del gas no se conforma con el IVA y pide bajar otros impuestos como en el recibo de luz

**La patronal Sedigás celebra la rebaja del IVA, pero reclama al Gobierno rebajar también el Impuesto Especial de los Hidrocarburos al mínimo que permite Bruselas.**

epe.es, 01 de septiembre de 2022



El sector del gas lleva reclamando durante el último año rebajas de los impuestos que se incluyen en la factura de gas para paliar el golpe de la escalada de precios en los mercados internacionales, que han marcado máximos durante la crisis energética. Las empresas de la industria gasista celebran **el anuncio del presidente Pedro Sánchez de que a partir de octubre se rebajará el IVA del recibo del gas del 21 al 5% al menos hasta fin de año**, pero lo ven sólo como un primer paso y piden recortar otros impuestos de su factura.

Las asociaciones empresariales que agrupan a todo el sector del gas (los grupos de redes de transporte y de distribución y también las comercializadoras) y a los grandes consumidores industriales han venido denunciando **la discriminación sufrida por los clientes de gas en relación a los consumidores de electricidad**, que llevan más de un año beneficiándose de recortes en varios de los impuestos incluidos en el recibo de luz (el IVA, el impuesto a la producción y en el impuesto especial de la energía=

“El sector está satisfecho de que por fin el Gobierno haya tomado en consideración nuestra reclamación de bajar el IVA. No tenía ningún sentido que no se diera un tratamiento simétrico y equitativo respecto de otros consumos energéticos. Ahora el Gobierno debería dar un paso más y rebajar el Impuesto Especial de Hidrocarburos” de la factura del gas, reclaman desde la **patronal Sedigás**, que agrupa a las grandes compañías de toda la cadena de valor del sector del gas (transporte, distribución, comercialización y proveedores especializados de productos y servicios al sector).

A pesar de los movimientos para extender la vida útil de algunas plantas existentes, la flota nuclear que opera en las economías avanzadas podría reducirse en un tercio para 2030 sin más esfuerzos. Si bien las extensiones de la vida útil de la planta requieren una inversión sustancial, generalmente generan un costo de electricidad que es competitivo con la energía eólica y solar en la mayoría de las regiones.

## IMPUESTO DE HIDROCARBUROS

Las empresas gasistas reclaman una reducción del gravamen del **Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH)** hasta el mínimo que permite la Unión Europea. Actualmente en el Impuesto de Hidrocarburos se aplica un tipo al cliente doméstico y a la mayoría de los industriales de 0,65 euros por cada gigajulio (equivalente a 2,34 euros por cada megavatio hora equivalente). La normativa europea establece un mínimo para todos los estados miembros de 0,30 euros por gigajulio (1,08 euros por megavatio hora).

El Gobierno tiene potestad de reducir el tipo del impuesto sin pedir permiso a Bruselas hasta el mínimo previsto, sólo haría falta un visto bueno especial si España tratara de rebajar el gravamen por debajo de este tope. Según subraya Sedigás, la propia la Comisión Europea lleva meses animando a los estados miembro a tomar medidas de tipo fiscal para paliar los efectos de esta coyuntura sobre los consumidores más vulnerables.

El sector del gas ve injusto y discriminatorio que el Gobierno lleve más de un año adoptando medidas directas por la vía de los impuestos para amortiguar el impacto en el recibo de todos los clientes de luz del encarecimiento de la electricidad, consecuencia del alza de precios precisamente del gas natural.

El Ejecutivo ya aplicó en junio del año pasado una rebaja del IVA de la factura eléctrica del 21% al 10%, para luego recortarlo aún más, hasta el 5%; también ha suspendido el impuesto del 7% sobre la generación eléctrica; y ha reducido al mínimo permitido por Bruselas el impuesto especial sobre la electricidad, del 5,1% al 0,5%.

## Siemens Gamesa culmina la venta de activos por 613 millones

### Desinversión para reducir el volumen de pérdidas

cincodias.elpais.com, 01 de septiembre de 2022

Siemens Gamesa (SG) ha completado la venta de activos eólicos en el sur de Europa por 613 millones. De ese importe, 580 millones corresponden al precio y otros 33 millones por ajustes de capacidad circulante y deuda neta, fijados al pasado 30 de junio. Estos cálculos serán analizados, como es habitual, en la posterior auditoría para ratificar la operación.



La desinversión aliviará en parte el balance del grupo renovable, que en los nueve primeros meses de su ejercicio en curso, que inicia al 1 de octubre, acumula unas pérdidas de 1.226 millones, a las que se suman los *números rojos* de 1.545 millones registrados en 2020 y 2021.

Los activos de los que se desprende SG incluyen proyectos eólicos terrestres que suman una capacidad de 3,8 GW en España, Francia, Grecia e Italia, que pueden sumar otros 1,4 GW a través de iniciativas relacionadas con la hibridación. El comprador, SSE Renewables, integra en su estructura a medio centenar de empleados de SG que trabajan en los países citados.

De paso, Siemens Gamesa ha conseguido que SSE le garantice la compra de parte de los aerogeneradores que equiparán esos parques eólicos, un compromiso que incluye su mantenimiento durante años (es la parte más rentable de este negocio renovable).

Jochen Eickholt, consejero delegado de SG, se ha mostrado "encantado" de que la desinversión se haya materializado antes de que acabara el ejercicio en curso, "tal y como anunciamos" en abril pasado. El directivo germano ha añadido que la operación "optimiza la cartera de activos" y logra "generar el máximo valor".

BofA Securities, CMS Albiñana & Suárez de Lezo y Deoitte han asesorado a SG en la desinversión.

## Naturgy construirá su primer proyecto híbrido solar y de almacenamiento a nivel mundial en Australia

**El proyecto Cunderdin, con un valor de inversión de 160 millones, contará con una capacidad solar fotovoltaica de 125 MW y un sistema de almacenamiento de energía en baterías de hasta 220 MWh. Se espera que la construcción comience en el último trimestre de este año y entre en operación comercial en los primeros meses de 2024. La compañía ha adquirido el proyecto a Sun Bred Power (SBP) y empezará su construcción en el último trimestre del año, con el objetivo de que entre en operación comercial durante el primer trimestre de 2024. El proyecto estará conectado al sistema interconectado del suroeste australiano (Western Australia's South West Interconnected System, SWIS).**

energias-renovables.com, 01 de septiembre de 2022

**Naturgy**, a través de Global Power Generation (GPG), construirá su primer proyecto híbrido a nivel mundial en Australia. El proyecto, llamado Cunderdin, contará con una capacidad solar fotovoltaica de 125 megavatios (MW) y un sistema de almacenamiento de energía en baterías de hasta 220 megavatios hora (MWh). La compañía ha adquirido el proyecto a Sun Bred Power (SBP) y empezará su construcción en el timo trimestre del año, con el objetivo de que entre en operación comercial durante el primer trimestre de 2024, según informa en un comunicado. El proyecto, que suma un valor de inversión de 160 millones de euros, estará próximo a la localidad de Cunderdin, en Australia Occidental. Además de ser el primer proyecto híbrido de Naturgy en todo el mundo, se trata del primero de tecnología fotovoltaica que la compañía desarrollará en Australia, donde ya cuenta con un parque destacado de proyectos eólicos, y el primer proyecto híbrido solar con baterías que será construido en Australia.

El proyecto, cuya construcción se espera iniciar en el último trimestre de este año, estará conectado al sistema interconectado del suroeste australiano (Western Australia's South West Interconnected System, SWIS). La integración de un sistema de almacenamiento de energía en baterías con una planta fotovoltaica de gran escala permitirá al proyecto ofrecer mayor flexibilidad en su operación, lo que a la vez facilitará que respalde el mercado de energía mayorista australiano SWIS durante los periodos de máxima demanda energética en el país.



**Jorge Barredo, director general de Renovables, Nuevos Negocios e Innovación:** "nuestra apuesta es avanzar en la transición e impulsar el protagonismo de Naturgy en la misma. Queremos alcanzar un 60% de potencia instalada de fuentes renovables en los próximos años y proyectos como Cunderdin demuestran que nuestra voluntad es firme. Se trata de un proyecto ready to build que cumple con los criterios de las renovables en el medio y largo plazo, y que supone un hito que suma a nuestro objetivo"

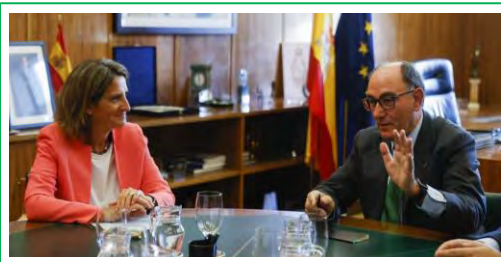
A través de su filial **Global Power Generation**, la compañía Naturgy cuenta con 276 MW de capacidad instalada en operación con los proyectos eólicos de Crookwell 2 (96 MW) y Berrybank 1 (180 MW). Asimismo, está ultimando la puesta en marcha de otros 109 MW en Berrybank 2, que estarán operativos este año, junto con un sistema de almacenamiento de energía en baterías de 10 MW/20MWh en el estado del Australian National Territory (ACT). Adicionalmente, una cartera de proyectos eólicos de alrededor de 630 MW está respaldada por acuerdos de compras de energía (PPA) ya firmados (Ryan Corner, Hawkesdale, Crookwell 3 y Paling Yards). Naturgy -informa en un comunicado- cuenta con una cartera de 417 MW de proyectos eólicos en desarrollo en el estado de Victoria.

## "Compensación al decreto", "tope del gas" ... así justifican las eléctricas este verano las subidas de tarifas del 30%

**Desde el mes de junio, están obligadas a trasladar la diferencia entre el tope del gas y su precio real. El importe de la compensación es menor que la rebaja derivada de la excepción ibérica**

elmundo.es, 02 de septiembre de 2022

Si a la vuelta de vacaciones ha visto cómo su factura de la luz queda desglosada en más epígrafes de lo habitual e incluye conceptos como "**tope del gas**" o "**compensación del Real Decreto**", no se alarme. Desde el pasado mes de junio, las compañías eléctricas deben trasladar a sus consumidores la compensación al tope del gas.



El Gobierno aprobó a finales de abril la **excepción ibérica**, un mecanismo cuyo objetivo era frenar la espiral en los precios del gas limitando, de manera temporal -hasta el 31 de mayo de 2023-, el **precio máximo del hidrocarburo utilizado en las centrales de ciclo combinado**. Esta medida, que ha ayudado a suavizar los efectos de la guerra de Ucrania sobre los bolsillos españoles, también obliga a compensar a las eléctricas por la diferencia entre el precio real del gas y el precio tope fijado.

Es decir, si el tope está fijado en 50 euros y el precio real asciende a 100, la compensación es la diferencia. Esta partida **se traslada desde el pasado 15 de junio** a todos los consumidores con contrato PVPC así como a los contratos de mercado libre firmados a partir del 26 de abril, las renovaciones, revisiones de precio y prórrogas posteriores a la mencionada fecha, confirman fuentes del sector eléctrico a EL MUNDO.

Este **recargo**, que aparentemente rebota las facturas en torno a un 30% -depende de cada caso- **no quiere decir que los consumidores estén financiando el tope del gas**.

De hecho, de no existir el mecanismo aprobado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de España, la luz sería mucho más cara, pues la compensación siempre va a ser inferior al ahorro derivado de la excepción ibérica.

Entonces, ¿por qué existen *sorpresas* en la factura de la luz para determinados clientes? El tope al gas está diseñado para favorecer más a aquellos ciudadanos que tienen rubricado un contrato PVPC, **un total de 10 millones de familias en España**. De media, estas tarifas han bajado un 10% desde el pasado mes de junio. La factura también se ha suavizado en el mercado liberalizado, sin embargo, a aquellos clientes que hayan formalizado o renovado su contrato a partir del 26 de abril, las eléctricas les deben incluir la citada compensación en un epígrafe aparte.

Cuando el tope del gas entró en vigor, las eléctricas avisaron al Gobierno de que esta medida iba a implicar confusión entre los consumidores. El Ejecutivo ha tratado de explicar esta situación a la población, no obstante, sus esfuerzos parecen no haber dado resultado y el número de consultas que las eléctricas atienden debido a esta situación se cuentan por miles.

Para este jueves, el precio de la luz se relaja en relación a las fuertes subidas que padeció a comienzos de la semana, cuando llegó a alcanzar los 479,39 euros el MWh, el segundo dato más alto de la historia. En concreto, el megavatio se paga hoy a **456,59 euros**. A pesar de la rebaja, continúa siendo elevado en comparación con los datos de la serie. Se trata del quinto más alto de la historia y el tercero más elevado desde que se aprobase la excepción ibérica.

## Rusia da una vuelta de tuerca y cierra el gas a Europa 'sine die'

### La gasista rusa asegura haber detectado una filtración y evita dar fecha para la restauración del suministro

cincodias.elpais.com, 02 de Septiembre de 2022

Rusia ha paralizado sus planes de **reactivar el flujo de gas a Europa**, que había previsto para este sábado. La gasista rusa, Gazprom, ha informado este viernes por la tarde a través de su canal de Telegram sobre "una fuga de aceite en las conexiones de los cables de los sensores de velocidad del rotor de baja y media presión" en la central de Portovaya, desde donde fluye el gas ruso hacia el bloque comunitario, a través del Nord Stream I.



La empresa ha asegurado que la avería ha comprometido el correcto funcionamiento de la turbina de gas y que por tanto, el flujo de gas permanecerá suspendido "hasta que los problemas sean solucionados". "Los fallos y daños detectados **no permiten garantizar un funcionamiento seguro** y sin accidentes del motor de la turbina de gas", ha detallado Gazprom.

El anuncio es un fuerte revés para el bloque comunitario, que contaba con la reanudación del suministro durante la madrugada de este sábado. **Los Veintisiete han aumentado en los últimos meses los esfuerzos por llenar sus reservas de gas** antes del invierno, mientras adivinan cuál será el siguiente paso del Kremlin en una guerra que ha salpicado al sector energético. El giro de Gazprom llega además en la misma jornada en la que **el G7 ha anunciado un acuerdo para topar el precio del petróleo ruso** y en la que Bruselas ha hecho un llamado para fijar un techo al precio del gas ruso.

Rusia había ido reduciendo el suministro de gas en julio, poco después del mantenimiento estacional del gasoducto, citando problemas técnicos. **Los flujos se interrumpieron el miércoles** para realizar comprobaciones en la única turbina que funciona y que ayuda a bombear el gas en el Nord Stream I. Normalmente, utiliza seis turbinas principales y dos más pequeñas, pero este verano la mayor parte del equipo quedó fuera de servicio por las sanciones internacionales impuestas a Gazprom, que interrumpieron el mantenimiento y las reparaciones.

Esta única turbina debe someterse a mantenimiento técnico cada 42 días, según Gazprom, lo que supone que **el próximo corte programado vaya a tener lugar a mediados de octubre**. En Europa sospechan de que estos cortes intermitentes se mantengan durante todo el invierno, como una manera de mantener en vilo al continente. Alemania, de hecho, ya ha dicho que no cuenta con recibir gas de Rusia este invierno. La estrategia de la UE está siendo tratar de aprovechar el verano para llenar sus reservas de gas de cara al invierno, al tiempo que prepara planes de ahorro de energía.

Este viernes por la mañana, Rusia había anunciado su intención de reactivar el flujo del gas en la madrugada del sábado, a través del gasoducto Nordstream I, al 20% de su capacidad, tal y como estaba previsto. El anuncio había hundido un 16,4% los precios del gas.

El gas natural TTF para entrega el mes próximo ha marcado **un descenso semanal en el mercado holandés del 32%** respecto a los máximos históricos alcanzados la semana pasada y ha cerrado este viernes a 209 euros por megavatio hora (MWh), según datos del mercado.

## La sequía lleva a las centrales hidroeléctricas a su producción más baja en 30 años

**Los ciclos combinados fueron la principal fuente de electricidad con el 33% del mix durante el pasado mes**

elperiodicodelaenergia.com, 03 de septiembre de 2022

La producción de electricidad de origen hidráulico en el mes de agosto fue un 44,9 % inferior a la del mismo mes del año pasado debido a la ausencia de precipitaciones y fue la menor para esta fuente de generación -1.036 gigavatios hora (GWh)- desde 1992.

Según **los datos de Red Eléctrica de España (REE)**, operador del sistema eléctrico español, en el mes de agosto la producción de electricidad de origen hidráulico ha supuesto sólo el 4,1 % del total de la generación en el mes y en los ocho primeros meses del año sólo el 6,4 %.

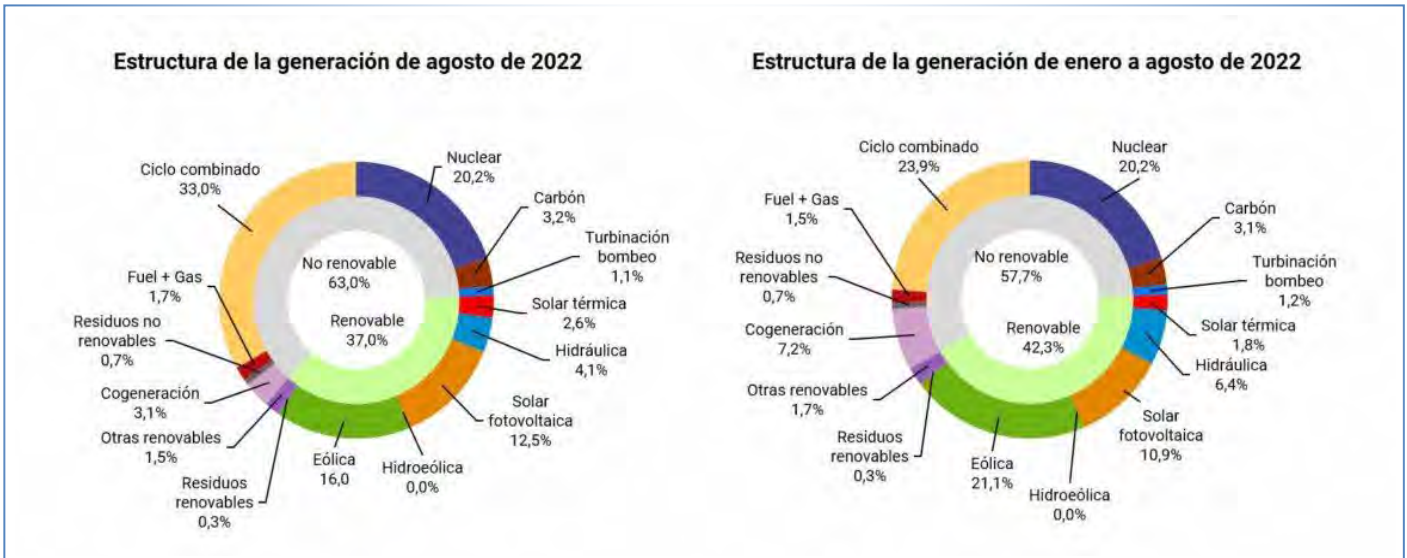
El conjunto de fuentes de energías renovable, las más baratas para producir electricidad, representaron en el mes de agosto sólo el 37 % de la producción total.



## Los ciclos son los reyes

En el mes de agosto, los ciclos combinados, que utilizan gas para producir electricidad y que son la fuente de generación más cara, se situaron de nuevo en cabeza y supusieron el 33 % de la producción total en el mes; seguidos de la nuclear, que representó el 20,2 %.

Por detrás, quedó la eólica, que generó el 16 % de la producción total en el mes, y la solar fotovoltaica, con el 12,5 % de la generación total.



La eólica produjo 4.064 GWh, un 8,5 % más que en agosto del año pasado, y la solar fotovoltaica 3.188 GWh, un 33,3 % más que en el mismo mes de 2021, registrando ambas tecnologías máximos de producción en un mes de agosto desde que se tienen registros.

Los ciclos combinados son también en los ocho primeros meses de 2022 la principal fuente de generación de electricidad, con el 23,9 % del total; seguidos de la eólica, que ha supuesto el 21,1 % de la producción y que supera a la nuclear, que representa el 20,2 % en lo que va de año.

La solar fotovoltaica ha supuesto hasta agosto el 10,9 % de la producción total de electricidad en 2022; mientras que la hidráulica ha aportado el 6,4 %.

# Un año decisivo para corregir el rumbo energético de Europa

## Un año decisivo para corregir el rumbo energético de Europa

epe.es, 04 de septiembre de 2022



El precio de la luz comenzó a pulverizar récords en el verano de 2021, con máximos históricos diarios que hicieron saltar las alarmas y disparar la presión sobre el ejecutivo. Por eso, lo primero que hizo el **Gobierno de Pedro Sánchez** nada más retomar el curso político europeo fue lanzar una ofensiva diplomática en Bruselas pidiendo soluciones europeas.

En primer lugar, con una carta de las vicepresidentas **Nadia Calviño** y **Teresa Ribera** a los principales comisarios europeos con una batería de propuestas para crear una plataforma europea de compra de gas, reservas estratégicas, medidas contra la especulación y la reforma del sistema eléctrico. Y posteriormente planteando el problema en cada reunión y consejo de ministros. La estrategia dio algunos frutos y a principios de octubre otros cuatro países -**Francia, Grecia, Rumanía y República Checa**- suscribían con España una declaración en la que pedían una respuesta europea.

### **Octubre de 2021: tibia respuesta de Bruselas**

La primera respuesta de la Comisión Europea llegó a mediados de octubre en forma de “caja de herramientas”, con un listado de medidas ya existentes para amortiguar el impacto del alza del precio del gas en la factura de la luz. Básicamente, rebajas de impuestos y medidas para apoyar a los hogares y las empresas más vulnerables y el solo compromiso a explorar compras voluntarias de gas pero no a reformar el sistema marginalista de fijación de precios por el que la energía más cara (el gas en estos momentos) determina el precio de las demás.

“Existe un consenso general de que el modelo de precios marginales es el más eficiente para los mercados de electricidad liberalizados y el más adecuado”, defendía entonces la comisaria de energía, **Kadri Simson**. Un jarro de agua fría para las aspiraciones españolas confirmado en la cumbre de líderes celebrada el 21 y 22 de octubre de la que España salió con las manos vacías.

Es más, por si no quedó claro, cuatro días después nueve países -**Alemania, Austria, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Estonia, Letonia, Irlanda y Luxemburgo**- ponían por escrito su rechazo a una reforma ad hoc del mercado mayorista de la electricidad y apostaban por las medidas “temporales” y “selectivas” de la Comisión. España respondía poco después pidiendo a Bruselas libertad para salirse del sistema de precios de la electricidad.

### **Noviembre de 2021: jarro de agua fría del regulador europeo**

El informe preliminar encargado por la Comisión Europea a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) tampoco ayudó a abrir los ojos. El análisis concluía que ni estaba claro que las compras centralizadas de gas fuera a tener un impacto positivo en los precios ni que poner un precio máximo fuera a ser positivo porque, aunque podía aliviar la situación a corto plazo, podría poner en riesgo otros objetivos.

### **Febrero de 2022: guerra de Rusia**

La invasión de Ucrania ordenada por Vladimir Putin el 24 de febrero supuso un **punto de inflexión** a nivel político y también energético y puso de manifiesto la extremada debilidad de una Europa dependiente absolutamente del gas ruso. Aunque Moscú ya había cerrado el grifo del gas en otras ocasiones en el pasado, tras la revolución naranja en Ucrania, la UE se encontró de la noche a la mañana con una situación incierta y un chantaje insoportable.

Según las estimaciones de la Comisión, en junio de 2022, los flujos de gas procedentes de Rusia eran un 30% de media más bajos que en el período 2016-2021, como consecuencias de una serie de “acciones repentinas, no deseadas y unilaterales de Rusia”, sostiene la Comisión en el último documento de trabajo en el que denuncia la interrupción del suministro a los países bálticos, Polonia, Bulgaria o Finlandia sin olvidar la suspensión parcial de envíos a Alemania, Austria, Dinamarca, Eslovaquia, Países Bajos o Italia.

### **Marzo de 2022: llega la “excepción ibérica”**

Pese a la negativa de los Veintisiete a reformar el mercado eléctrico y desvincular los precios del gas y la electricidad, la batalla dada por España y Portugal dio sus frutos y ambos países arrancaron en la cumbre de finales de marzo la llamada “excepción ibérica”, por su elevado nivel de renovables y sus limitaciones interconexiones con el resto de Europa, para instaurar un mecanismo que permitiera intervenir en el mercado mayorista para limitar el precio del gas utilizado para la generación eléctrica.

Tras intensas negociaciones, y pese al jarro de agua fría del informe final de ACER desaconsejando el rediseño del mercado eléctrico europeo y alertando de que una mayor intervención supondría más distorsión, la Comisión, España y Portugal lograron un principio de acuerdo a finales de abril y Bruselas terminó autorizando a principios de junio un mecanismo que estará en vigor hasta el 31 de mayo de 2023.

### **Mayo de 2022: desconexión del gas ruso**

El cada vez mayor riesgo a un corte de gas ruso terminó convenciendo a la UE de la necesidad de activar un plan para reducir totalmente la dependencia energética de Moscú y diversificar el suministro.



El objetivo prescindir este año de 100.000 millones de metros cúbicos de gas (de los 155.000 importados en 2021) y terminar con la dependencia en un plazo de cinco años. Un elemento importante en este objetivo es el compromiso a rellenar los depósitos subterráneos de gas al 80% antes del invierno, logrado con dos meses de antelación.

### Julio-septiembre: plan de ahorro de gas y electricidad

El temor a tener que racionar el gas en invierno llegó a Bruselas a completar la batería de medidas con un plan de contingencia que por primera vez incluyó medidas para reducir el consumo de gas un 15% entre agosto y marzo de 2023, aunque con excepciones para España y Portugal (un reducción del 7%) debido a sus escasas interconexiones.

Entre las medidas, reducir el uso de la calefacción y el aire acondicionados, optar por el carbón y la nuclear si fuera necesario y subastas para compensar a las industrias que se propongan reducir el consumo. Medidas todas ellas que no han servido para paliar los estratosféricos precios de la electricidad. Un año después de que España planteara abrir ese melón, Bruselas acepta el desafío.

## Baleares pone punto final al uso del fuel para producir energía eléctrica

### Dos motores de la central térmica de Eivissa lo han cambiado por gasóleo

ultimahora.es, 05 de septiembre de 2022



El Ministerio de Transición Ecológica ha autorizado a Endesa a cambiar el **uso de fuel por gasóleo** en los motores de la central térmica de Eivissa, de 14,5 megavatios cada uno, además de la limitación de su funcionamiento a un máximo de 1.500 horas al año. Esto supone poner punto final a la utilización de este combustible para producir energía eléctrica en Baleares y de este modo se cumple una de las condiciones aprobadas por la Comissió de Medi Ambient de les Illes Balears para dar el visto bueno a la modificación de la Autorización Ambiental Integrada (AAI) para adaptarse a la normativa europea.

El vicepresidente y conseller de Transició Energètica, **Juan Pedro Yllanes**; el presidente del Consell d'Eivissa, Vicent Marí; el alcalde de Eivissa, Rafael Ruiz; y el director general de Endesa en Baleas, Martí Ribas, entre otros, visitaron el pasado viernes la central de Eivissa con motivo de esta conversión y el cambio de combustible de los dos motores, que eran los únicos de esta instalación que hasta ahora funcionaban con fuel.

A partir de ahora, los dos motores de la central de Eivissa **funcionarán un máximo de 1.500 horas anuales** con gasóleo y tendrán una producción total estimada inferior a 35 gigavatios/hora cada año. Con el cambio de combustible, la central ha dejado de consumir 13.000 toneladas de fuel cada año, con una reducción del 88 % de las emisiones de dióxido de azufre a la atmósfera.

Así, se consolida el gas natural como **combustible principal** (el 96 % de la producción) y queda el gasóleo como combustible de emergencia. Esta actuación es un paso más hacia el objetivo de emisiones cero que Endesa se ha marcado para conseguir un sistema descarbonizado en 2040.

## Imaz se refuerza en Repsol en pleno conflicto con el Gobierno

### El consejero delegado adquiere 100.000 acciones

cincodias.elpais.com, 05 de septiembre de 2022

El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, manda al mercado un mensaje de refuerzo a la compañía. Ha comunicado a la CNMV que ha adquirido 10.000 títulos de la petrolera, mientras se enfrenta al Gobierno por el impuesto que quiere crear para gravar los beneficios extraordinarios de las eléctricas.



Imaz ha adquirido 10.000 títulos de Repsol el pasado 31 de agosto. A razón de 13,2 euros por unidad, esto supone invertir 132.000 euros en títulos de la compañía.

Las acciones de Repsol han subido un 26% en lo que va de año. Cotizan por encima de los 13 euros por acción, si bien corrigen un 16% desde junio, cuando marcaron su nivel más alto en cuatro años.

De acuerdo al último informe de Gobierno Corporativo de Repsol Imaz tenía 526.662 acciones de la compañía, un 0,034% del capital social, a cierre de 2021. El presidente de la compañía, Antonio Brufau, cuenta con un 0,041%. BalckRock, el mayor fondo de inversión del mundo, es el primer accionista de la petrolera, con un 5,4% y le sigue Amundi, con un 3,2%.

Este movimiento de Imaz se produjo al tiempo que publicó una tribuna en El País en la que criticaba el impuesto que prepara el Gobierno para las compañías energéticas por el incremento en el precio de la energía derivado de la guerra en Ucrania. Imaz considera que el nuevo tributo "dañará" la capacidad de inversión de las empresas y del empleo industrial, repercutiendo, en último término, en la competitividad del país y su modernización. La nueva tasa persigue gravar el 1,2% de los beneficios de la compañía del sector.

## Aviso a las empresas: deberán costear los gastos del teletrabajo

### La decisión de la Audiencia Nacional pone fin a la excepción que permitía a las empresas librarse de los gastos asociados al teletrabajo. ¿Cómo será a partir de ahora?

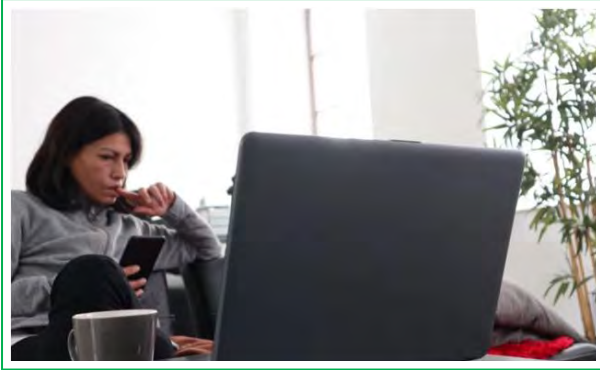
noticiastrabajo.es, 05 de septiembre de 2022

Nuevo capítulo del largo historial de la todavía progresiva implantación definitiva del teletrabajo en España. Existente de forma minoritaria antes de la llegada de la pandemia de Covid-19, las restricciones sanitarias derivadas de la misma obligaron a su instauración en los empleos que pudieran llevarlo a cabo de forma remota.

Pero ¿quién pagaba los gastos que ahora deberían asumir los teletrabajadores, como el material o las infraestructuras necesarias, la tarifa de luz, el gas o el internet? Según el régimen de la disposición transitoria tercera de la Ley de Trabajo a Distancia, los propios empleados.

El artículo 3 de la Ley de Trabajo a Distancia señala que el trabajo a distancia implantado "como consecuencia de las medidas de contención sanitaria derivadas del Covid-19, y mientras estas se mantengan, le seguirá resultando de aplicación la normativa laboral ordinaria". En otras palabras, el Estatuto de los Trabajadores.

### ¿Quién pagará a partir de ahora los gastos del teletrabajo?



Ahora, la Sala de lo Social de la **Audiencia Nacional** ha tumbado mediante fallo judicial el fin de la excepción legal que permite a las empresas librarse del pago de los gastos asociados a esta modalidad de trabajo, en auge.

Como motivo, afirma que "no habiendo acreditado la empresa que en la actualidad exista medida de contención adoptada a consecuencia de la pandemia, dicha petición [tendría además soporte en el artículo 11 de la Ley del Trabajo a Distancia". En otras palabras, que si esa empresa no demuestra que existen medidas de contención sanitaria, **deberá pagar los gastos del teletrabajo**.

Es decir, que una vez dejada atrás la pandemia y esa 'excepción Covid', se aplica el artículo 11 de la Ley del Trabajo a Distancia, que reconoce a los **teletrabajadores** el derecho de "a la dotación y mantenimiento adecuado por parte de la empresa de los medios, equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de su actividad".

E incluso también sería de aplicación el **artículo 12**, que recoge que "el trabajo a distancia deberá ser **sufragado o compensado** por la empresa, y no podrá suponer la asunción por parte de la persona trabajadora de los **gastos** relacionados con los **equipos, herramientas y medios vinculados al desarrollo de su actividad laboral**".

### La solicitud de un mail corporativo, la causa

La mayoría de los trabajadores de una empresa de 'contact center' solicitaron que se les brindaran **cuentas de correo electrónico corporativas**, en lugar de tener que usar las personales para su rutina laboral en remoto.

Sin embargo, la representación empresarial se negó, haciendo referencia a que el teletrabajo era motivado por razones sanitarias, por el Covid. La **Audiencia Nacional**, finalmente, dio la razón a los trabajadores.

## Abengoa espera ofertas por sus activos más valiosos en las próximas semanas

### El concurso termina a finales de octubre

lcinco dias.elpais.com, 06 de septiembre de 2022

Abengoa camina hacia el desguace. La compañía sevillana aguarda ofertas tanto por sus activos estrella como por el 100% del grupo para las próximas semanas. El objetivo es salvar a la firma de la quiebra total.

Abenewco, la sociedad que agrupa todos los activos de Abengoa, se encuentra en concurso de acreedores desde finales de junio, cuando la SEPI rechazó rescatar al grupo andaluz, junto a una veintena de filiales del grupo andaluz. Estos son los activos que el consejo decidió salvar de posibles embargos de los acreedores, activando un proceso para que la compañía cuente con cuatro meses, hasta finales de octubre, para negociar con los acreedores y encontrar una solución que blinde su continuidad.



Paralelamente, la matriz, Abengoa SA, ya está oficialmente en liquidación. El juez desestimó las alegaciones a la liquidación del grupo de accionistas liderado por Clemente Fernández y su oferta, de la mano del fondo Sinclair Capital, para reflotar el grupo. Ha nombrado a un nuevo consejo de administración y en este momento se encuentra en plena reorganización interna.

Esta sociedad, que no cuenta con activos productivos, se encuentra ya en vías de liquidación y los esfuerzos se concentran en salvar las filiales con los activos productivos. El hecho de que el juez haya mandado ya a esta sociedad a liquidación supone cesar también a Fernández, que era el presidente de la matriz, así como han dimitido Juan Pablo López Bravo, presidente de Abenewco,

El objetivo ahora es recabar ofertas de inversores tanto por la compañía íntegra como por determinados activos. Lo ideal tanto para el juez como para el administrador concursal es encontrar un único inversor que se quede con toda la compañía, si bien esta opción ya se prevé como complicada. Gana enteros la posibilidad de recibir varias ofertas por filiales y activos concretos.

El calendario pasa por que las ofertas lleguen a la compañía durante las próximas semanas. Y que a partir de entonces puedan arrancar los trabajos de due diligence. La ley concursal da de plazo hasta finales de octubre para que la firma pueda evitar el concurso de acreedores. Una posible venta debe estar finalizada para ese momento.

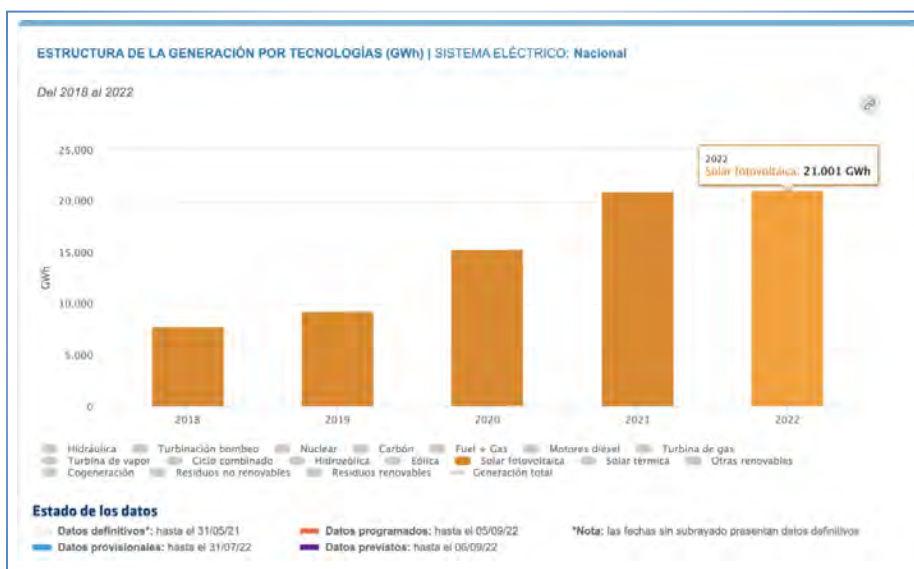
Las fuentes consultadas indican que varios inversores financieros e industriales preparan ya ofertas. Se da por descontado que una de ellas será de Terramar, el fondo californiano que ya había presentado una oferta para inyectar 200 millones, a cambio de contar con el apoyo de la SEPI y de los acreedores. Y es posible que Fernández y Sinclair traten de reengancharse. Paralelamente también trabaja el Ministerio de Industria para encontrar alternativas. Tras haberse comprometido con la Junta de Andalucía y los trabajadores de la compañía buscar la salvación del grupo, trabaja por su cuenta en buscar posibles inversores.

El activo estrella y por el que se espera un mayor apetito es la filial de aguas. Esta supone el 80% del beneficio de todo el grupo, que alcanzó en 2020 los 233 millones de ebitda.

## La fotovoltaica de récord en récord en España: ya ha producido más este año que en todo 2021

La solar fotovoltaica superará a la hidráulica en potencia instalada cuando finalice este año

elperiodicodelaenergia.com, 06 de septiembre de 2022

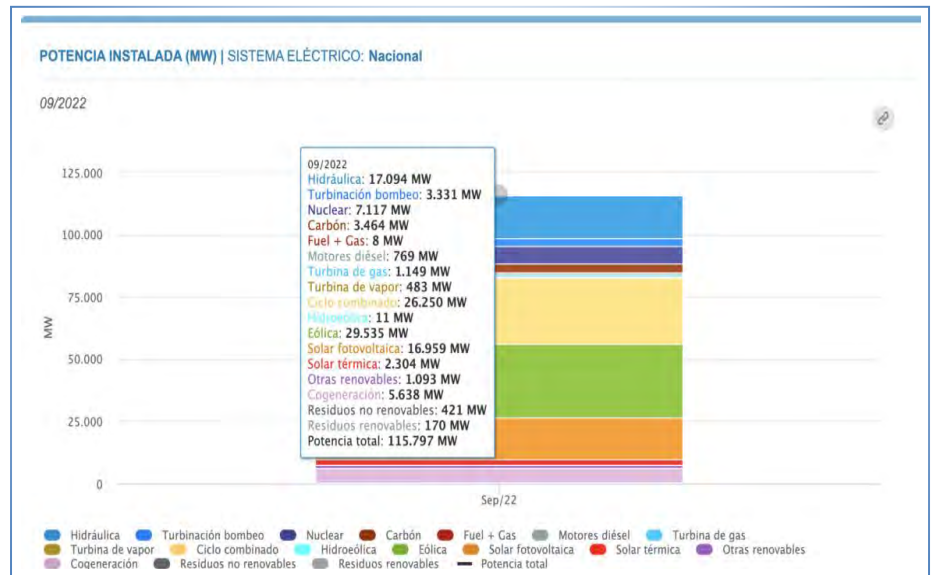


La generación fotovoltaica bate sus propios récords en España. Según el operador del sistema eléctrico, REE, en lo que va de año, la producción con esta tecnología alcanzará este martes los 21.001 GWh, superando la cifra que se alcanzó en todo 2021 de 20.954 GWh.

En este 2022, con los datos disponibles a día de hoy, la energía fotovoltaica ha incrementado su producción en un 37,3 % con respecto al mismo periodo de 2021.

Así, de enero y hasta el día de hoy, la fotovoltaica se sitúa como la cuarta tecnología en mix de generación en nuestro país.

La energía fotovoltaica es sin duda una de las grandes protagonistas del avance de las renovables en nuestro país. Ya en 2021 destacó por ser la tecnología que más aumentó tanto a nivel de producción como de potencia instalada.



De hecho, se espera que antes de que acabe el año sea la tercera tecnología en potencia instalada, superando a la energía hidráulica.

## La fotovoltaica reclama al Gobierno que acelere el acceso a red del autoconsumo

La UNEF ha presentado una batería de propuestas al Ejecutivo para potenciar la energía renovable en el proceso y pone el foco en reducir los plazos administrativos para reducir la dependencia del gas ruso.

- La eólica marina exige cambios legales para no quedarse atrás frente al Báltico
- Iberdrola impulsará las renovables en Australia con un plan de 3.000 millones

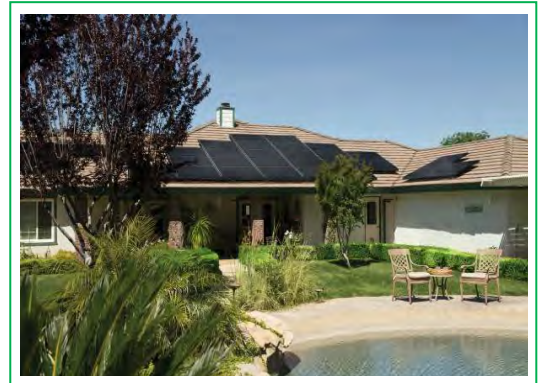
lainformacion.com, 07 de septiembre de 2022

La **Unión Española Fotovoltaica** (UNEF) ha transmitido al Ejecutivo sus demandas para el Plan de Contingencia de Seguridad Energética que ya está elaborando para reducir la dependencia del gas ruso y establecer unas pautas de ahorro. El **sector fotovoltaico** pone el foco en las trabas que plantean los trámites administrativos para el desarrollo de este tipo de energía, ya que cada proyecto debe reunir diferentes permisos técnicos, de impacto medioambiental y **conseguir un punto de acceso a la red eléctrica**. Un proceso que de media se alarga dos años y en algunos casos alcanza los cuatro, mientras que la construcción se reduce a unos ocho meses, según recogen. Desde la asociación consideran que, con las medidas adecuadas, estos tiempos podrían reducirse a la mitad, por ello plantean **simplificar el último paso para el autoconsumo**, ya que constituye el principal obstáculo para su despliegue.

La Hoja de Ruta del Autoconsumo aprobada en diciembre de 2021 ya incluía la “adecuación de procedimientos de acceso y conexión” y la UNEF estima que ha llegado el momento de llevar a la práctica estos cambios para **potenciar el desarrollo de la energía distribuida en España**. La asociación fotovoltaica demanda que la concesión del punto de acceso y conexión a la red sea automática y más flexible para instalaciones de autoconsumo. Por su parte, la CNMC propuso ampliar el límite hasta los 100kW, puesto que actualmente **es obligatorio que todas las instalaciones de más de 10kW y 15kW en suelo soliciten este acceso**, lo que impide que muchas de ellas lleguen a materializarse. UNEF va un paso más allá y concreta su petición en que todos los proyectos de autoconsumo con una potencia nominal igual o inferior a la instalada no tengan que llevar a cabo esta solicitud y la concesión sea automática.

En la batería de 29 propuestas, la asociación también reclama que se incorpore el silencio administrativo positivo para estas tramitaciones, dado que los plazos de obtención exceden en muchas ocasiones los fijados por la ley, por lo que proponen que en los casos en los que la respuesta no llegue en plazo, **se conceda el acceso de forma automática**. Además, consideran que es necesario que se unifiquen las condiciones técnicas exigidas por las diferentes distribuidoras y delegaciones territoriales y que la comunicación entre estos actores y el solicitante mejore a través de un servicio de atención o ventanilla que permita la resolución de dudas y el refuerzo de personal. A su vez, UNEF señala que **es vital que se acabe con los retrasos en la compensación de excedentes** que se demoran hasta seis meses, y reclama que se reduzca a como máximo una o dos semanas.

La inversión en autoconsumo se ha potenciado en los últimos años, más aún tras la notable subida de precios tras la invasión rusa de Ucrania; sin embargo, la inversión inicial es notable y requiere de varios años para amortizarse. Los ayudas de los **fondos Next Generation** prometían amortiguar esta inversión, pero los desembolsos de las prestaciones concedidas no están llegando a los particulares, como recogió **La Información**. Por ello, UNEF llama a acelerar también estos trámites, que recaen en su mayoría en las comunidades autónomas que en esta ocasión han vuelto a establecer todo un catálogo de requisitos y de demandas para acceder a las convocatorias.



“El retraso en la ejecución y concesión de las subvenciones tienen el riesgo de paralizar el sector, generando un efecto negativo para los clientes finales y, en definitiva, **para el desarrollo del autoconsumo**”, reprochan. Este retraso, denuncian, afecta especialmente al desarrollo de instalaciones de autoconsumo industrial, en los que la inversión inicial es superior. Además, **han observado bases que "van en contra del libre mercado"** para optar a la concesión de estas ayudas, como el caso de las de Galicia, donde es necesario que las entidades sean colaboradoras del Instituto Enerxético de Galicia (INEGA), para lo que deben contar con un domicilio social o centro de trabajo en la Comunidad; por ello instan a eliminarlos.

**Nos importan las PERSONAS,**  
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

**Creemos en la NEGOCIACIÓN,**  
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

**Trabajamos por un FUTURO mejor.**  
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE\_Iberdrola + SIE\_Endesa + SIE\_Naturgy + SIE\_REE + SIE\_Viesgo + SIE\_CNAT + SIE\_Engie + SIE\_Nuclenor + SIE\_Acciona Energía

**SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO**  
**SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS**